

### El Convenio del Agua

Una herramienta de cooperación entre países en materia de recursos hídricos transfronterizos

Chantal Demilecamps, Secretaría del Convenio del Agua, CEPE/ONU

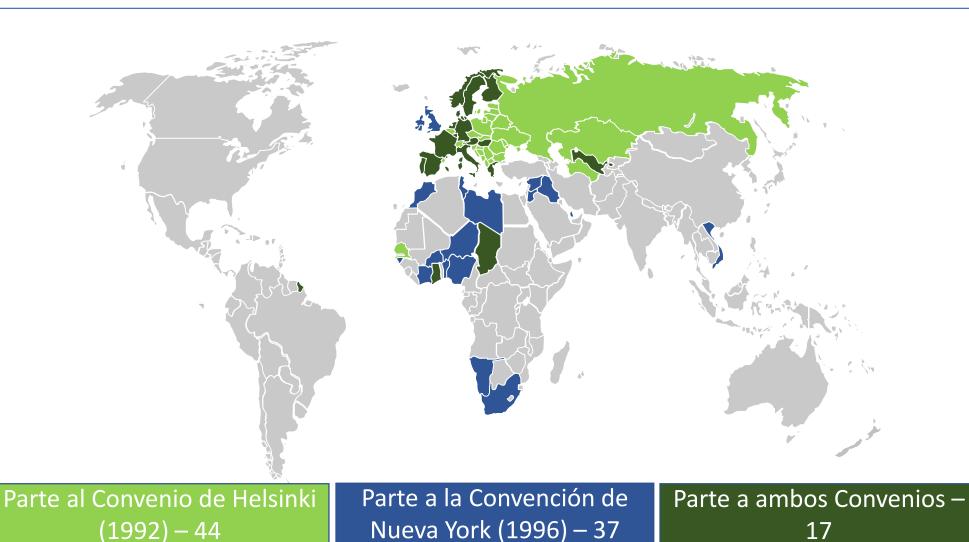


Seminario de Alto Nivel, XXI CODIA 23 y 24 de febrero del 2021



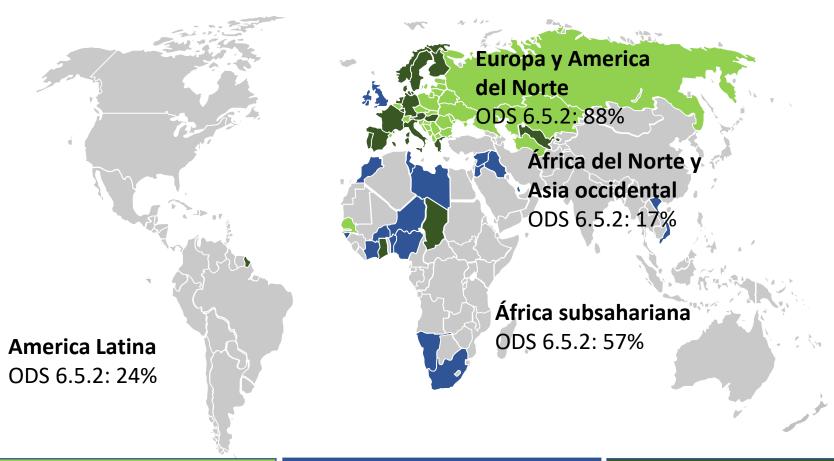
## Países Partes a los convenios del agua de la ONU





## Países partes a los convenios del agua de la ONU y cumplimiento del indicador 6.5.2 de los ODS





Parte al Convenio de Helsinki (1992) Parte a la Convencion de Nueva York (1996)

Parte a ambos Convenios

## El Convenio del Agua: una herramienta para conseguir la meta 6.5 de los ODS?

<u>Indicador 6.5.2</u>: "Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a <u>arreglos operacionales</u> para la cooperación en materia de aguas" (considerando cuencas de cursos de aguas y lagos y acuíferos)



- Tratado, convenio, acuerdo u otro tipo de arreglo formal
- Órgano conjunto para la cooperación en materia de aguas transfronterizas
- Reuniones anuales
- Intercambios anuales de datos e información
- Adopción de planes de gestión hidrológica conjuntos o coordinados, o de objetivos conjuntos



### Convenio del Agua

- Concertar acuerdos bilaterales o multilaterales o arreglos de otra índole, cuando no los haya (art. 9)
- Establecer órganos conjuntos (art. 9)
- Intercambiar datos y información entre partes ribereñas (art. 6 y 13)
- Cooperar para elaborar políticas, estrategias y programas armonizados (art. 2); Elaborar programas de acción concertada (art. 9); Vigilancia y evaluacion conjuntas (art. 9 y 11)

# ¿Cómo el Convenio del Agua puede apoyar a la cooperación?



- Apoya en varios casos:
  - ✓ Donde no exista arreglo legal e institucional específico a nivel de cuenca (>60% de todas las cuencas)
  - ✓ Cuando existen acuerdos legales e institucionales débiles a nivel de cuenca (p. ej. acuerdos que no proporcionan intercambio de datos regular). Contiene disposiciones de solución de controversias, etc.
  - ✓ Donde no todos los estados son Partes del acuerdo de cuenca (>80% de las cuencas).
- Apoyar ≠ reemplazar.
- Provee un lenguaje común y una comprensión compartida >> cooperación
- Fomenta la coordinación a nivel bilateral, de cuencas y región y inspira acuerdos
- Fortalece la implementación, p. ej. a través de una plataforma global para compartir experiencias y buenas prácticas.
- Fortalece el **perfil de las "aguas transfronterizas"**, y fomenta las sinergias con otras iniciativas mundiales, p. ej. sobre adaptación al los impactos del cambio climático.
- Puede facilitar las negociaciones (agenda, herramientas y procedimientos disponibles)

## Beneficios para un país de adherirse e implementar el Convenio del Agua





### OBJETIVO GENERAL

Las aguas transfronterizas de todo el mundo se gestionan en cooperación entre los países ribereños a fin de promover el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad.

### 1<sup>er</sup> Resultado

Los países comprenden el Convenio, se adhieren a él, elaboran acuerdos y crean órganos conjuntos

### 4º Resultado

La cooperación en materia de aguas transfronterizas se financia de forma sostenible

### 2º Resultado Los países ribereños supervisan y evalúan los

recursos hídricos en las ouencas transfronterizas, y comparten entre ellos la información

### Conocimiento

### y adhesión Area 1 del programa

Aumento del conocimiento sobre el Convenio. de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios aprovechando los beneficios de la cooperación



### Seguimiento y evaluación

### Área 2 del programa

al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

### 3\* Resultado

La gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos se implementa en todos los niveles en un clima cambiante



### Enfoque integrado e intersectorial

### Area 3 del programa

Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión hídrica a todos los niveles



### Adaptación al cambio climático

### Area 4

del programa Adaptación al cambio climático de las cuencas transfronterizas



del programa Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas

### 5º Resultado

La cooperación en materia de aguas transfronterizas es objeto de seguimiento y los socios se movilizan para apoyarla



### Presentación de informes Area 6

### del programa

Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los ODS y sobre el Convenio



### Colaboración y conocimiento

### del programa

Colaboraciones. comunicación y gestión del conocimiento



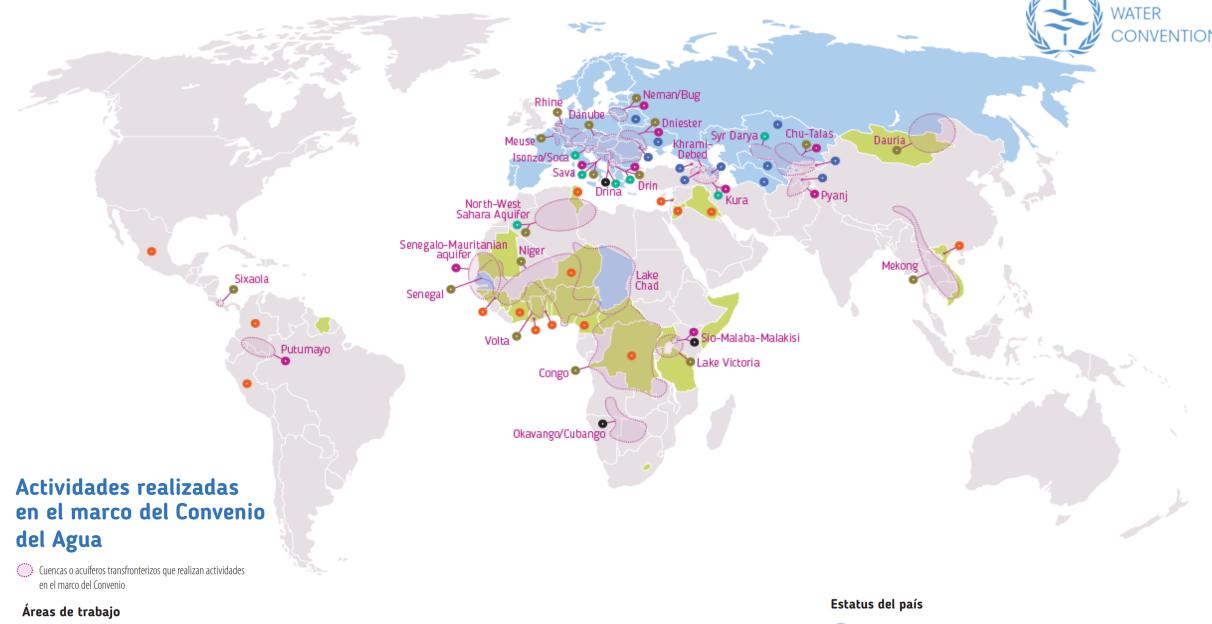
### El Convenio del Agua: ¿Cómo funciona?

Programa de trabajo (2019-2021) para apoyar la aplicación del Convenio y de sus principios.

Combinación de trabajo:

- a nivel técnico, legal, financiero y político
- a escala mundial, regional y de cuenca

Ejecución a través del marco institucional del Convenio



- Apoyo a la elaboración de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos
- Identificación, evaluación y comunicación de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas
- Evaluación y promoción del Nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en las cuencas transfronterizas

- Adaptación al cambio climático de las cuencas transfronterizas
- Apertura del Convenio, promoción y colaboraciones
- O Diálogos de Política Nacional sobre GIRH en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Aqua

**Partes** 

Países que han iniciado un debate sobre su adhesión

### Invitación a participar en reuniones y talleres del Convenio, y recursos útiles

- Taller mundial "Fomentar la resiliencia climática mediante la mejora de la gestión del agua y del saneamiento a nivel nacional y transfronterizo" (29-31 de marzo de 2021)
- Reunión conjunta del Grupo de Trabajo sobre la GIRH y del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (26-28 de abril de 2021)
- 9ª sesión de la Reunión de las Partes al Convenio (29 de septiembre 1 de octubre de 2021)

### Mas info:

www.unece.org/info/events/unecemeetings-and-events/environmentalpolicy/water-convention

- Guías y líneas directrices desarrollados en el marco del Convenio, sobre temas incluyendo:
- Convenio y su interpretación
- Beneficios de la cooperación
- Presentación de informes (convenio / ODS 652)
- Órganos conjuntos de cuenca
- Nexo agua-alimentación-energía-ecosistemas
- Agua y adaptación al cambio climático ...

www.unece.org/publications/environment-policy/water

www.unwater.org/unwater-publications/



















 Contactos del Secretaría del Convenio del Agua:

Palais des Nations, Ginebra, Suiza

Water.convention@un.org

Chantal.demilecamps@un.org

• Para mas información:

https://www.unece.org/env/water/





